

Expediente: 113/23

Carátula: VILLAREAL LUCIA ESTER C/ SEPULVEDA MARIA LAURA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/05/2025 - 04:27

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SEPULVEDA, MARIA LAURA-DEMANDADO

23255104013 - VILLAREAL, LUCIA ESTER-ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 113/23



H3080097114

### Civil CJM

**AUTOS: VILLAREAL LUCIA ESTER c/ SEPULVEDA MARIA LAURA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°113/23.-**

Monteros, 14 de mayo de 2025.

#### Proveyendo presentación de fecha 13/05/25 realizada por el Dr. Racedo Hector Javier:

1- Téngase a la Sra. Villarreal Lucia Ester - D.N.I N°11.620.764, por apersonada con el patrocinio letrado del Dr. Racedo Hector Javier y por constituido domicilio digital en casillero N°23-25510401-3. Désele intervención de ley.

2 A lo solicitado: Remítanse las presentes actuaciones al Centro de Mediación de este Centro Judicial, a los fines de dar tratamiento al requerimiento de reapertura de la instancia de mediación a los fines de arribar a un acuerdo por las partes. Se adjunta a la presente el escrito presentado por el Dr. Racedo Hector Javier.-JMC.-**FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.**

Actuación firmada en fecha 14/05/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.